

A. Coleyis?
res. Carlos. Año de 1801.

Exeracion remitida a fuera me
on calculo de la vejiga abscedado: leida
en 11 de Junio.

Y la censura p.^a el Sr. Abade en 18
al m.^o

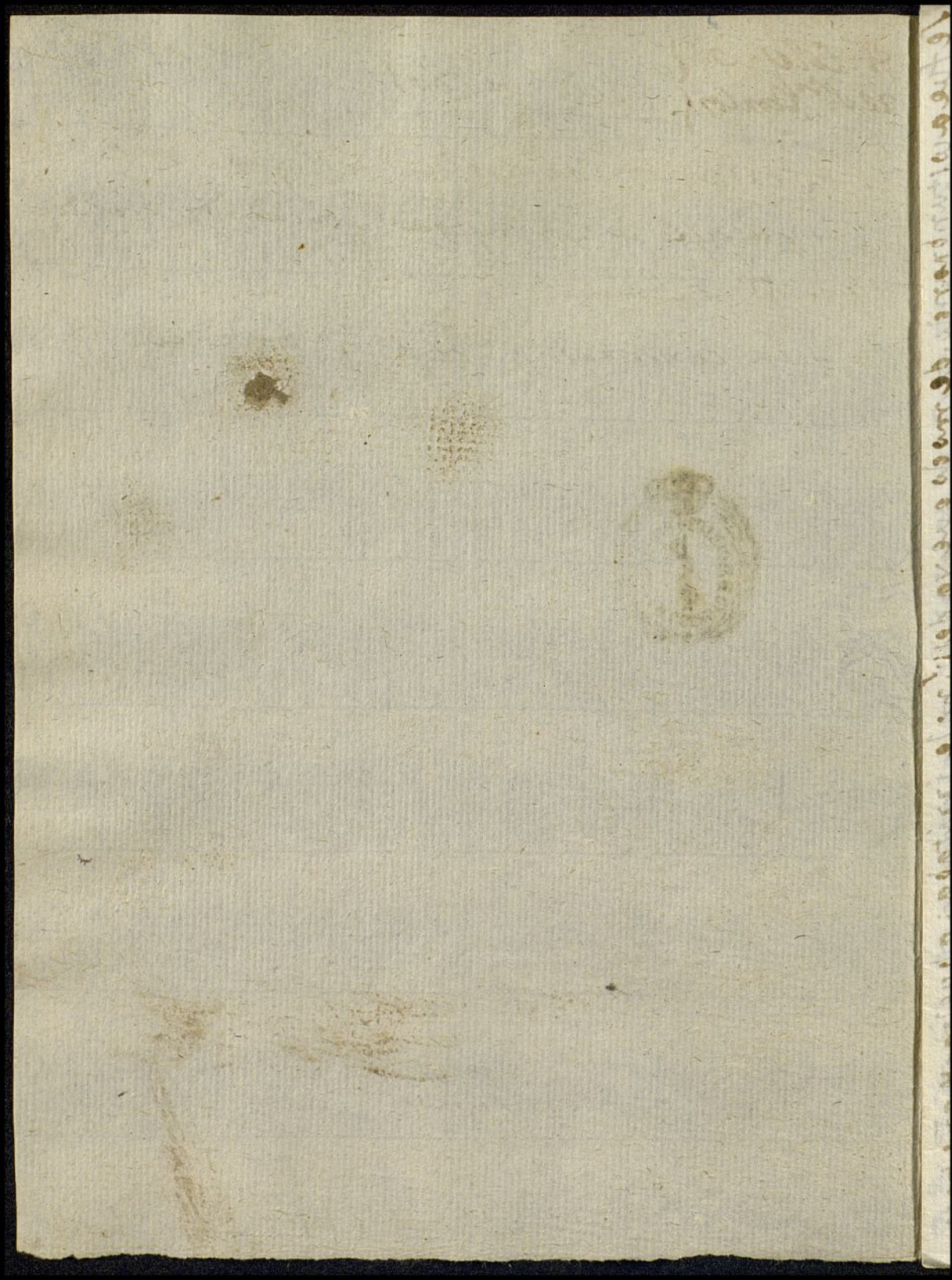


87-4-A = n.^o 5

n.^o 10

BH MSS 916(A)

N. 387 y 388



16 de mayo de 1801
Censura de una observación de un cálculo
hecho en la vejez de la reina, arrojada
de J. Elam y la misma nat.^a

Leída la observación en la sesión de 11
de Junio de 1801 y la censura en la
de 18 de Junio del mismo año. p.
Jn. Josef Abadon

Nº 387

27

A

Se fue a su turno bromeli, de modo que ya del p. no le irritaba: abuelo se año poco
mos. p principio a Ex peler parte de la rina por la uretra y parador los dos años toda
la orina por ella, y más por oras a Excepción de su cámara natural; de modo que
El año de noventa y tres, le tovo la suerte en este batallon de Sobles, y yo como Cirujano
no interior de el, le declare útil para el R.º Servicio. El hijo del Duque de Calbu-
en el mismo de buleco de Chidamón) se oficio labrador, y suele mantener alopexia aca
El medio de la Calle de Hospitalera; y no ai q. dudar, como Supongo q. dudo el pais es Co
misionado, pues Supongo q. vive el paciente, su hermano, veint y cinco años, y
Si la facultad se quiere inthamar q. preguntaron en el Conexo de Giron. En Chitruas.
y por lo mismo que amo te entonces otras faranallas de teorias vomos, so el medico
Cirujano de este V.º Dean, y Cavildo, y Catredaticos fuvilado de Anathomia, asi por
contexar a la facultad, como para lo q. Vnd q. este mandarme: Y quando pare la
obseruacion no Era mal q. Cirujano: Vbinamente el J.º J.º Juan Gomez, y S.
Dr. Joseph de vero Lopez. bien me conocen, y muchos del Hosp.º Gen.º Dios que
a Vnd m.º 1.º 27. P.º L.º V.º ates de veridic: Ramon del Valle

P.º 2.

advierta Vnd q. nada se hizo ni permitieron hacer, por el arte = y todo
fue obra de naturaleza por el aumento natural de la nutricion =

Oviedo y Mayo 12. de 1801.

Señor Don Vicente Fardio; es muy cierto que ya
Cumplieron m. d. que Remiti á mi amado condiscip.
de Hosp. la observacion siguiente, y el Calculo, que
vmo medice Exiite en su poder, y q. por omision, ó sea
incredulidad del difunto D. Roque Gonzalo, no se presen-
tó á la R. Academia, pues en aquel tiempo aun no havia
Colegio: Entonce me dirigí á q. este hecho coadyubaba
ria á los profesores para atreberse á operar sobre estas
partes, como siguiendo un nuevo Camino demonstrado
por la misma naturaleza; pero en el dia que los Yngleses
se ya practicaron, y enseñan esta prinicipio. Establecidos
por los Griegos, y Recapitulados por Cello; ni me es de tanto
interés su presentacion; Sin embargo como la virtud se
premia por si misma, á esta, y no á ninguna otra cosa al-
pino, ni quiero aspirar, en boberá Resumir aquí aque-
lla observacion, y vmo como quise haga de esta verdad el
vno que le parezca. bien q. por lo Atico de su Carta me
parece que no lo han tan mal, como mi amigo Difunto.
Un niño de nueve años padecía piedra en la vejiga
urinaria, y despues de lo continuado tormento, la arrojó
por el ano, (Vieio en Castellano) á fuerza de pujos, y dolores.
Orinó por esta via por tres más de dos años despues, sin pa-
decer mas incomodidad que conatos frecuentes á deponer, como
efecto de la irritacion de orinar en el Recto: pero insensiblemente

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

87-4-A: no 5

Nº 388.

El Obispo de la Verion Literaria
del Tuves II delg. aije fue una
Observacion de un calculo de la
vejiga a la orina en un crino de
Dairea, y pasado p. el Año p. la misma
naturalera a fuerza de dolores
y prujos, despues de continuados tor-
mentos, continuando en curar
p. una via mas de dos años, sin
mas incomodidad q. conatos fre-
cuentes a depositar, como efecto de
la irritacion a la orina en el
reco, q. insensiblemente despues se
fue acortumbando al estímulo,
no irritandose tanto; el modo q.
a poco mas a un Año empezó a ex-
peler ya algo a orina p. la ure-
tra, hasta q. cumplidos los dos años
se quedó perfectam. de bueno, arro-
jando ya toda la orina p. a con-
ducto natural, y nada p. el Año q.
ya en este tiempo eran sus deposi-
ciones naturales; viendo a ad-
venir q. toda la curacion la hizo
solo la Naturalera, pues no


permitieron q. se emplear nada p.
el caso.

En la Obsevacion se puede colocar
entre otras de las infinitas maravillas
q. la sabia naturaleza haue,
valiendose de aquellas medicas y re-
cursos propios a la vida, pero q. p.
desgracia no podemos contar mucho
ni fiarnos a semej. medios en la
practica.

Lo cierto q. a las veces la naturaleza
nos p. otras curas. Felices nos ha
envenado o al menos perfeccionado
el modo de manifestarnos y conducirnos
p. el arte; pero en otras son las
mas nos sirven unicamente p. admi-
rarnos y darnos a entender q. impro-
vamos absolutam. muchas leyes
vitales i de qui nos sobrevian las Ob-
servacion. Aquella q. feniendo una
supuracion en el hgado, en otros en
el pulm. se han curado perfecta-
m. p. haberse arrojado la hguis.
p. el ano, sabiendo la naturaleza
hecho una gangrena en la porcion
del colon q. toca al hgado, adhiri-
se a esta visceros, desprenderse la por-
cion gangrenada. p. q. el pus no ca-
ga en el vientre, y si en los Intesti-
nos gruesos, y aqui arroja p. el
Ano?

de las infinitas Drenas. & colec-
ciones humorales arrejadas p.^o la
naturalera p.^o alguno de los con-
ducos excretorios, defendo al enfer-
mo libre a una muerte q.^e le ame-
naraba como no se vieron los Pra-
cticos? No se entienda p.^o esto que
ya deprecia las Observaciones; p.^o
el contrario a estas se debe dar
mayor parte de los conquis. y el
adelantam.^{to} en la medicina y Ci-
rurgia; y p.^o la Observ.^{on} Actual
de p.^o a una vesiga, cuando no me-
jora vesiga de norma p.^o la prac-
tica, con todo no envenia p.^o curadi-
tario q.^e la naturalera procura
vpa^o conservar su conducto natu-
ral, y apartarse de los viciosos
o preternaturales, respectu q.^e al
cabo de los dos años arrejaba la uri-
na p.^o la uretra, y nada p.^o el ano,
q.^e hubiera curado antes, si el Alto
naturalera, impidiendo la salida de la
orina p.^o el ~~ano~~ esta parte.
Es a creer q.^e la piedra vesig.^{al} de las
enquistadas en la vejiga, y q.^e irri-
tando a esta, y propagandose la
irrit.^{on} al intestino recto produce
una inflam.^{on} q.^e adixen ^{en} esta p.^o

de la vesiga, y ~~si se ha de~~ ~~de la vesiga~~
sea exfoliando o desprendiendo la adherencia, me-
cia y abrirse una comunicacion entre ^{dos} ~~dos~~ ^{de} ~~de~~ ^{la} ~~la ^{vesiga} ~~vesiga~~ y el recto, ^{si} ~~si~~ ^{donde} ~~donde~~ ^{sabien} ~~sabien~~ ^{sup^o} ~~sup^o~~ ^{gan} ~~gan
la primera, asi como hai observ. de gremas
y evacua se todo el fin, ^{disertando} ~~disertando~~
alas enfermedades de un mal peligroso.
en 18 de Junio de 1861.~~~~

J. J. Torref. 





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5313215070

